

RELATORÍA MOMENTO 2

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AREA DE DESARROLLO BUCARE.

VEREDA CAÑO HONDO REUNIÓN INFORMATIVA PARTICIPATIVA ABIERTA

LUGAR:	KIOSCO COMUNAL CAÑO HONDO			
FECHA:	15 DE JUNIO DE 2025			
OBEJTIVO:	Exponer las actividades a implementar y el uso y aprovechamiento de recursos naturales, como insumo para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental en conjunto para los escenarios Con y Sin Proyecto.			
TIPO EL ENCUENTRO	Presencial y Taller, tipo conversatorio, discursivo para la información y participación de las actividades objeto de la licencia ambiental y la identificación de los potenciales impactos y medidas de manejo			
HORA INICIO	8:55 AM			
HORA FINALIZACION	11:36 AM			
ASISTENTES – ANEXO LISTADO	Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
	ARNULFO RAMIREZ	PJAC	MARGARITA DURAN	SGI
	NELSON BAUTISTA	ETSA-ECP	LUZ DARY GOMEZ	ECP
	IRMA BOLIVAR	ETSA-ECP	MARIA ELENA ROJAS	VEEDURIA

Saludo a los asistentes, se dio inicio al taller lúdico-pedagógico con el propósito de identificar impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada comenzó con un recorrido por las diferentes estaciones temáticas, diseñadas para promover la participación y el aprendizaje colaborativo de los asistentes.

La primera actividad consistió en la proyección del video "Ciclo de los Hidrocarburos", el cual brindó un contexto general sobre el proceso de extracción y uso de los hidrocarburos. Posteriormente, se realizó una explicación detallada de los lineamientos de participación, seguidos por la presentación del video "¿Qué es un EIA?", que introdujo los conceptos fundamentales del estudio y su relevancia para la comunidad y el entorno.

A continuación, se llevó a cabo la exposición de los contenidos a través de una serie de 9 RollUps (pendones) temáticos, cada uno con una altura de 2 metros, donde se abordaron distintos aspectos del proyecto y del EIA. Esta exposición fue guiada por el equipo de profesionales de la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados), con el acompañamiento permanente de representantes de Ecopetrol.

Durante la jornada, los facilitadores compartieron información clave relacionada con los temas, conceptos y actividades esenciales involucrados en el desarrollo del EIA. La participación de la comunidad fue un eje transversal en cada estación, fomentando el diálogo, la comprensión y la apropiación del contenido.

Los objetivos del taller fueron presentados al inicio de la sesión y guiaron el desarrollo de cada una de las estaciones. A través de las ilustraciones contenidas en los RollUps y las intervenciones de los profesionales expositores, se transmitieron los mensajes clave sobre los impactos ambientales potenciales, los riesgos asociados y las medidas de manejo propuestas, fortaleciendo así el conocimiento colectivo y el compromiso de los participantes con el proceso ambiental.



DESCRIPCIÓN

La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA) dio inicio con la recepción de los asistentes y el correspondiente registro de participación.

Posteriormente, se dio la bienvenida a los participantes y se ofreció un saludo cordial, seguido de una contextualización sobre el propósito del Conversatorio-Taller, destacando su papel dentro del proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se explicaron los objetivos de la jornada, orientados a promover la participación de la comunidad en torno al proyecto y su entorno.

Los objetivos específicos de la actividad fueron:

- Comprender los contenidos que forman parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- Enfatizar el alcance de las actividades contempladas en el presente estudio.
- Facilitar el aprendizaje a través de dinámicas lúdicas, que permitan recordar conceptos clave de manera entretenida.
- Identificar impactos y proponer medidas de manejo de forma conjunta con la comunidad, fomentando el diálogo abierto y el reconocimiento del conocimiento local.

Esta estrategia buscó integrar elementos pedagógicos, técnicos y participativos para garantizar un espacio de construcción colectiva, donde los asistentes pudieran informarse, expresar sus inquietudes y contribuir al fortalecimiento del proceso ambiental.



DESCRIPCIÓN

Se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido al estado incipiente de recolección y análisis de la información primaria.

La definición integral del área de interés se establecerá con base en la potencial afectación de los componentes biótico, físico y socioeconómico, derivada de las actividades sujetas a modificación dentro del alcance de la licencia ambiental.

En coherencia con este enfoque, se precisa que el área de interés preliminar comprende las jurisdicciones territoriales de las siguientes veredas del municipio de Acacías, Meta: Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo.

Esta delimitación será ajustada conforme avance la caracterización ambiental y social, y se cuente con insumos técnicos más robustos que permitan precisar los límites del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Fotografía 2 Imagen panel de localización y área de influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

2. Localización y Área de Influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) orientado a la obtención de la licencia ambiental para el Área de Desarrollo Bucare, se han identificado diversas obras de infraestructura petrolera, civil y eléctrica, cuyas áreas de intervención serán definidas conforme a los resultados del proceso de zonificación ambiental, actualmente en curso.

Para sustentar esta delimitación, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron recorridos de campo en toda el área de interés, con el fin de recolectar información detallada sobre los componentes bióticos y abióticos, insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones ambientales.

Como resultado de este ejercicio técnico, las posibles intervenciones fueron organizadas en seis (6) estrategias de desarrollo, que agrupan un total de veintinueve (29) tipos de obras o actividades proyectadas. A continuación, se describen dichas estrategias y sus componentes asociados:

- ED1 Adecuación y/o mantenimiento de vías existentes
- ED2 Construcción de nuevas vías
- ED3 Construcción de locaciones y facilidades ED4, ED5 y ED6
- Perforación de pozos
- ED7 Reacondicionamiento de pozos
- ED8 Inyección de Fluidos (Agua y gas) Para Recobro, sostenimiento de Presión y/o Dispositivos
- ED9: Construcción de líneas de flujo
- ED10 Instalación y operación de Facilidades Centrales de Producción -CPF-
- ED11: Construcción y operación de facilidades Satélite
- ED12: Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación -ZODME-
- ED13: Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación
- ED14: Construcción y operación de centros de acopio de materiales
- ED15: Construcción de área no Industrial
- ED16: Instalación y operación autogeneración de energía, Centros de Maniobra -CM-, Centros de Distribución -CD- y/o Subestaciones Eléctricas -SE
- ED17: Instalación y operación de líneas eléctricas
- ED18: Construcción y operación de parques Fotovoltaicos
- ED19: Generación de energía por medio de aprovechamiento de calor Optimización de procesos

Fotografía 3 Imagen panel de descripción del proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

3. Descripción del Proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 4 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.

Los PMA se consolidan como una herramienta clave para asegurar una gestión ambiental integral, responsable y proactiva, garantizando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y en articulación con el contexto social local.

4. Caracterización evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía -5 Imágenes matrices de identificación de impactos, formulación de medidas de manejo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4934406.003- N 1995201.622
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto - Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.

Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.

En ambas matrices, se identificaron los impactos ambientales vinculados a actividades específicas y se formularon medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, tanto en el presente como en el futuro.

Este ejercicio no solo permitió a los participantes visualizar de manera comparativa los escenarios ambientales, sino que también sirvió como base para el diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), que integran las medidas propuestas para una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.

5. Taller de Impactos y formulación medidas de manejo
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno para satisfacer sus necesidades básicas, así como para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por las personas para diversos fines. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- Agua
- Suelo
- Minerales
- Bosques
- Energía solar y eólica
- Fauna y flora

Es importante distinguir entre uso y aprovechamiento:

- **Uso:** Hace referencia a la acción directa de consumir o explotar un recurso natural, ya sea para consumo propio o para actividades productivas.
- **Aprovechamiento:** Implica una gestión responsable, que incluye la planificación, control y cuidado del entorno natural, de manera que se garantice la sostenibilidad de los recursos a lo largo del tiempo.

Este enfoque es clave para promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, especialmente en el marco de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde se busca identificar cómo las actividades humanas pueden afectar los recursos naturales y qué medidas pueden tomarse para su uso responsable.

Fotografía 6 Uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

6. **Caracterización** Uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.

Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.

Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.

Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.

Fotografía 7 Imagen panel Servicios Ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

7. **Caracterización** Servicios Ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se diseñó un imán para nevera que fue entregado a los asistentes de la jornada como un recuerdo práctico y útil. Este imán incluye un código QR que, al ser escaneado desde un dispositivo móvil, dirige directamente a los usuarios a la página web oficial del proyecto, donde pueden consultar información actualizada sobre el proyecto.

Además, la pieza gráfica del imán facilita el acceso a la información y promoviendo la transparencia y el seguimiento por parte de la comunidad.

Fotografía 8 Imágenes Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

8. Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

Atención a inquietudes, observación y comentarios:

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

- Al iniciar la presentación de segundo momento en el cual se proyectó el video ¿Qué es un EIA?, la señora María Elena menciona: "antes de entrar el proyecto y antes de realizar las actividades, ECP debe ir a los predios a realizar un acta de vecindad donde se describa 1 la calidad del agua y 2 el estado de la vivienda. Además, de tomar registro fotográfico. Todo esto para verificar que calidad tiene el agua y debe entregarse a cada propietario estas actas, (para que no se repita lo sucedido en la vereda de La Esmeralda), ya que ellos deben hacer estudios fisicoquímicos de las fuentes hídricas naturales y subterráneas de donde la comunidad se abastece, para que en caso de que se vea afectada ECP deba compensar.

Respuesta: Como medida de manejo se realizan actas de vecindad previo al inicio de las actividades, lo anterior para verificar estado de las vías, viviendas e infraestructura en general a fin de tener soporte en caso de alguna afectación ocasionada eventualmente por el proyecto, adicionalmente hacen monitoreos periódicos para conocer los estados desde cada medio (agua, atmosfera, etc.).

- ¿Esta licencia es global?, ya que cuando es global todos los permisos de ocupación, vertimiento y demás se debe solicitar a la ANLA y CORMACARENA, ya que si la comunidad evidencia alguna afectación puede dirigirse por medio de oficios a estas autoridades

Respuesta: La licencia ambiental a solicitar a la ANLA comprende ya la solicitud de permisos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, como: 86 ocupaciones de cauce, 3 puntos de captación, entre otros. Se aclara que el presente proyecto NO contempla vertimientos ni en agua, ni en suelo. Si la comunidad llegará a evidenciar alguna afectación puede dirigirse a la respectiva autoridad ambiental competente como CORMACARENA o ANLA para dar a conocer el caso.

- La señora María Elena interviene y explica algunos impactos para que la comunidad asistente los tenga en cuenta y los mencione al momento de iniciar el taller de impactos asociados a ruido, malos olores, quema de gas y transporte de crudo. ¿pueden mostrar los impactos generados una vez se ejecuten las actividades del proyecto?

Respuesta: Precisamente, en este espacio vamos a realizar entre todos el taller de impactos en el cual ustedes como comunidad identifican si son positivos o negativos y cuál puede ser la medida de manejo para mitigar, prevenir, corregir y compensar. Adicional a esto, se compartirán los resultados de estos en el tercer momento de participación.

- Teniendo en cuenta la respuesta anterior, La señora María Elena informa que en el contrato de servidumbre debe quedar establecido cual es el objetivo de esta, a fin de tener claridad del valor de los predios ya que afirma que se pueden incrementar los impuestos de los predios por que el suelo pasa como uso industrial.

- La señora María Elena, manifiesta: *La palmera hace parte de la industria petrolera, ya que lo siembran con la intensión que en caso de servidumbre sea bien pago, los palmeros ya conocen el mapa petrolero, Respecto a la energía eléctrica Ecopetrol planea desconectarse de la red madre y cambiarse a su propia generación de energía.*

- ¿La servidumbre es entre los propietarios y ECP?

Respuesta: Respecto a lo mencionado anteriormente por la señora María, informamos que la servidumbre es pactada entre Ecopetrol y el propietario, lo cual se rige, Mediante la Ley 1274 de 2009 en Colombia se establece el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras. Esta ley en su artículo 1 regula las servidumbres en la industria de los hidrocarburos. La norma dispone que la industria de los hidrocarburos está declarada de utilidad pública en sus ramos de exploración, producción, transporte, refinación y distribución. Los predios deberán soportar todas las servidumbres legales que sean necesarias para realizar las actividades de exploración, producción y transporte de los hidrocarburos, salvo las excepciones establecidas por la ley. Por parte del área de gestión inmobiliaria, se dispone de una ruta metodológica, la cual incluye el diálogo directo con los propietarios para llegar a una concertación amigable.

7. María Elena manifiesta la problemática de la juventud que solo desea entrar a la industria petrolera y que ha venido perdiendo el sentido de pertenencia por el campo, los cultivos, los emprendimientos y la vocación agrícola.

Respuesta: Desde Ecopetrol se están trabajando con proyectos productivos y programas de innovación agrícola y pecuaria fomentando el desarrollo y crecimiento de los pequeños empresarios.

8. Desde Ecopetrol los proyectos de compensación están proyectados para población de gran extensión de tierra, pero nada para los pequeños agricultores o propietarios pequeños. Se sugiere que Ecopetrol genere alianza con el Estado y los predios de la S.A.E. y se aprovechen los terrenos.

Respuesta: Ecopetrol tiene varias actividades de compensación, un ejemplo es el cumplimiento del 1% de compensación y es obligatorio, se hace en predios que permitan la conservación del recurso hídrico como la siembra de árboles, proyectos agroforestales y silvopastoriles y se pueda hacer la conexión. También existe el proyecto SOCODEVI y otros para pequeños productores y la gente no participa porque se debe capacitar y se pierden los proyectos.

9. ¿Cuántos profesionales ambientales de ECP son de la zona? La empresa consultora trae personal foráneo. Donde esta Ecopetrol apoyando la participación local, las empresas cumplen con lo mínimo que pide la normatividad y no dan trabajo a mano de obra calificada al territorio.

Respuesta: El tema de contratación de mano de obra se realiza a través del Servicio Público de Empleo - SPE, y se suben las vacantes al portal de contratación local, para que los interesados puedan verificar los perfiles y realizar la postulación a la vacante de su interés, recordemos que desde el año pasado se viene trabajando en el proyecto área de Desarrollo Bucare; en este caso para el EIA Bucare se ha contado se ha cumplido por lo establecido por la norma en cuanto a contratación de mano de obra califica y no calificada.

10. La señora María Elena indica que: "Ecopetrol le debe hacer seguimiento a las empresas aliadas, en cuanto a la contratación. Por otra parte, se debe tener en cuenta que el personal debe contar con la carta de residencia y sé está evidenciando que en las veredas se prestan para facilitar el certificado de residencia el cual emite los dignatarios de la junta. Por lo cual las veredas por medio de las veedurías oficiales le pueden hacer seguimiento a las empresas"

Respuesta: No es competencia ni de Ecopetrol ni de ANLA realizar seguimiento a la contratación de mano de obra, eso es competencia del ministerio de trabajo, a través del decreto 1668 de 2016 el cual regula a las agencias del servicio público de empleo y dicta las directrices pertinentes.

Por otra parte, las contratistas le reportan a Ecopetrol en sus informes de mano de obra el personal que se contrató para cualquier actividad y en este se debe reflejar que las personas correspondan a los municipios del área de influencia.

11. ¿Como van a quedar las líneas de flujo elevadas o subterráneas?

Respuesta: Aún no se ha definido, ya que depende de la zonificación y las condiciones específicas del lugar. Por ejemplo, en zonas con cuerpos de agua como ríos, podrían ser subfluviales.

12. ¿Qué es una TEA?

Respuesta: Una TEA, es una estructura que consta de una llama visible ubicada en las estaciones de producción o tratamiento. Su función principal es quemar de manera controlada los gases excedentes que provienen del subsuelo, evitando su liberación directa a la atmósfera y reduciendo riesgos operacionales y ambientales.

13. La señora María Elena pregunta ¿Qué clase de residuos sólidos se generan durante el desarrollo del proyecto?

Respuesta: Se generan residuos sólidos ordinarios como restos de comida, papel higiénico, bolsas plásticas, empaques, entre otros. En el ámbito industrial se generan residuos peligrosos como los derivados del lavado de tanques o derrames. Todos estos residuos serán gestionados según el Plan de Manejo Ambiental (PMA), y Ecopetrol contrata empresas autorizadas con los permisos ambientales correspondientes para su disposición adecuada.

14. En el río Guayuriba se evidencia el agua con grasas y aceites

Respuesta: El agua se trata para cumplir con los estándares establecidos en la normatividad vigente. Una vez tratada, puede ser reutilizada para procesos industriales como la extracción de crudo. Igualmente, se recuerda que este proyecto no contempla vertimientos a fuentes de agua superficiales ni a suelos

15. ¿Se va a inyectar gas para extraer crudo?

Respuesta: NO, el proyecto plantera hacer recobro a través de inyección de agua, es decir utilizar la misma agua de producción para generar presión y extraer crudo o fluido, la inyección de aire no está contemplada en este proyecto.

16. La señora María Elena indica, El incremento urbanizador rural lo causa la industria, porque todos se vienen con la expectativa laboral de trabajar en la petrolera y van llegando por familias.

Respuesta: Estos flujos no se deben solo a la industria de hidrocarburos, sino también a las demás actividades económicas, conflictos sociales y conflictos armados que se presentan en la zona.

Desde el sector de hidrocarburos se busca generar control a través del decreto 1668 "Por el cual se modifican algunos apartes del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, referente a la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos".

17. El señor Fredy, solicita se Publique en la página del proyecto las vacantes y bienes y servicios para que la comunidad pueda estar enterada sin intermediación.

Respuesta: Para Bienes y servicios y mano de obra se tiene la página de contratación local, así mismo se recuerda que el AI es todo el municipio, como practica por parte de las empresas contratistas priorizan las veredas en las cuales se planea ejecutar la actividad, obra o proyecto, pero no exime las demás unidades territoriales menores ni al casco urbano. Adicionalmente se informa que en la página del proyecto www.eiabucare.com se actualiza la información primaria levantada en campo como: actas de reunión, calendario de reuniones, listados de asistencias y material pedagógico.

18. ¿Para este proyecto se va a realizar sísmica?

Respuesta: La solicitud de licencia a través del Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare, no contempla una sísmica, ya que esta fue realizada para el bloque CPO-09

19. Hay árboles que generan aromas, como barreras verdes a fin de mitigar los olores generados por la industria como por ejemplo el Mirto.

Respuesta: Es una muy buena medida de manejo: hay árboles, como el mirto, que tienen aromas agradables y pueden funcionar muy bien como una especie de barrera verde para ayudar a tapar o mitigar los malos olores que salen de la industria. Además de eso, también ayudan a mejorar el paisaje, refrescan el ambiente y atraen fauna como aves o insectos polinizadores. Una opción podría ser realizar una franja con este tipo de árboles en los puntos donde más se perciben los olores, y combinar varias especies para que haya flores y aromas todo el año.

20. La señora María elena manifiesta ¿Por qué la vereda no tiene acueducto veredal?

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del área Bucare está en su fase inicial. Actualmente se realiza la caracterización del área.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Ecopetrol es un aliado estratégico para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relaciónamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

Bajo este alcance, Ecopetrol ha ejecutado proyectos en el marco del plan de desarrollo del municipio, el cual se conformó con los planes comunitarios que se trabajan con la alcaldía, la idea es que en ese plan coloquen esos proyectos o necesidades que tiene cada comunidad.

21. El presidente de la Junta Don Arnulfo resalta que los proyectos de inversión deben ser por parte de las administraciones municipales y que ECP si invierte en el municipio, solo que no hay proyectos presentados por las comunidades y otros proyectos son gestionados por la alcaldía.

22. María Elena manifiesta que "es importante como medidas de manejo que en las comunidades se creen comités de seguimiento ambiental y que las comunidades se inscriban ante la ANLA como terceros intervinientes"

Respuesta: Es importante que se establezcan esos comités ya que eventualmente son las comunidades las encargadas de acompañar las visitas ANLA, adicionalmente los terceros intervinientes es un mecanismo de participación ciudadana al que todos tenemos derecho, ya que los terceros intervinientes son aquellas personas (naturales o jurídicas) reconocidas mediante acto administrativo para intervenir en las actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación, seguimiento y control ambiental, cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, para la imposición o revocación de sanciones por el incumplimiento de las normas y regulaciones ambientales, y este mecanismo de participación se encuentra establecido en el artículo 69 de la Ley General Ambiental (Ley 99 de 1993), adicionalmente desde el acuerdo de Escazú se promueve la participación y la información pública.

23. Don Fredy manifiesta la importancia de la idoneidad de los profesionales ya que manifiesta tener conocimiento que los HSE son los encargados en dar las charlas ambientales.

Respuesta: Se informa que el personal que actualmente se encuentra elaborando el Estudio de Impacto Ambiental, es idóneo para desarrollar las actividades desde cada componente, en cuento al cargo HSE la persona vinculada, realiza actividades relacionadas a permisos de trabajo, inducciones, inspección de vehículo, entre otros propios de su labor.

Una vez obtenida la licencia y se desarrollen actividades propias de la industria, se deberá vincular profesionales ambientales durante la operación para velar por el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

Se Cierra espacio siendo las 11:36am

Se Anexa al presente documento

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Listado de Impactos identificados con la comunidad
- Presentación.

Anexo 1 Registro fotográfico



Fotografía 1 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Caño Hondo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4934406.003 - N 1995201.622
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 2 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Caño Hondo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4934405.438 - N 1995187.369
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Caño Hondo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4934405.309 - N 1995193.557
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 4 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Caño Hondo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4934405.057 - N 1995187.491
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 5 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Caño Hondo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4934414.826 - N 1995202.390
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 6 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Caño Hondo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 1995191.895 - N 4934411.600
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Anexo 2: Listado de asistencia

Formato Registro de Asistencia																									
Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos																									
SGC-F-054			Elaborado: 26/05/2025			Versión: 7																			
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.088-1 y ubicada en Cra. 13 No. 38-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/eps/portal/Home/Responsabilidad/Tipos/ResponsabilidadCorporativa/DeclaracionTratamiento</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de interés Comunidad y Sociedad de áreas de influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociado a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como correo electrónico, envío por correo a WhatsApp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepciones, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que sus datos sean recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo exista un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfonos: En Bogotá, al +57 (1) 234 5000; opción 7, A nivel nacional, al teléfono 018000919419 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>																									
<p>Tema o Nombre del Evento: Reunión Informativa Segundo momento de participación taller de impactos y medidas de manejo EIA Área de desarrollo Bucare</p>																									
Responsable del Evento: SGI-ECOPETROL			Area: VEX-VTT			Empresa: SGI-ECOPETROL																			
Ubicación Evento: Edificio /Lugar: Iglesia Comunal Cario-Hondo			Piso/Oficina:			Número para Conexión Remota:																			
Hora - Ciudad - Fecha:		Hora Inicio:		Hora Fin:		Ciudad: Aguas		Fecha: dd/mm/aaaa: 15 Junio 2025																	
<p>Tipo de Evento: (Marque X)</p> <table border="1"> <tr> <td>Charla</td> <td>Inducción</td> <td>Curso</td> <td>Taller</td> <td>Reunión</td> <td>Operación</td> <td>Sistématica</td> <td>Otro</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>										Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión	Operación	Sistématica	Otro				X				
Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión	Operación	Sistématica	Otro																		
			X																						
Nombre del Asistente		Registro /Cédula		Area / Empresa		Teléfono o Correo Electrónico		Firma/ Iniciales																	
Alix Ludino		401429419		Cario Hondo		3108722912		Alix L.																	
Jose Antonio Sanchez		7417056		Cario Hondo		3142372620		Jose S																	
Ariela Garces		1063276567		Cario Hondo		3222613178		Ariela G																	
Guillermo Rojas Rojas		774114770		Cario Hondo		375188179		G.R.																	
Jonathan Sanchez I.		1122133701		Cario Hondo		3203399843		Jonathan																	
Oscar Julian Peña		1029960027		Cario Hondo		3152455274		Oscar Peña																	
Lina Marcela Sanchez		1029990236		Cario Hondo		3209178176		Marcela																	
María Elena Rosas C		35334600		Cario Hondo		3118474461		M.E.R.																	
Alejo Tolozu		410494		Cario Hondo		3214669056		No sabe firmar																	
Yanid Marco U.		40377512		Cario Hondo		3143069594		Yanid U.																	
Yenny Vivas		1022381542		SGI		3209853051		Yenny																	

Formato Registro de Asistencia										
Sistema de Gestión de la Calidad										
Gerencia de Servicios Compartidos										
SGC-F-054			Elaborado: 26/05/2025			Versión: 7				
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.058-1 y ubicada en Cra. 11 No. 35-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actúa como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/Res/Responsabilidad/ResponsabilidadCorporativa/DeclaracionTratamiento</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de Interés Comunidad y Sociedad de Áreas de Influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociado a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como correo electrónico, envío por correo a whatsapp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepción, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que esos datos sean recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo exista un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfonos: En Bogotá, al +57 (2) 234 5000; opción 7, A nivel nacional, al teléfono 018000918439 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>										
Tema o Nombre del Evento:		Reunión informativa Segundo momento de participación Taller de impactos y medidas de manejo EIA Área de Desarrollo Bucare								
Responsable del Evento:		565 - ECOPEBOL		Area: Vex-VTT		Empresa: SGT- ECOPEBOL				
Ubicación Evento:		Edificio /Lugar: Centro Comunal Caño Hondo		Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:				
Hora - Ciudad - Fecha		Hora Inicio: Hora Fin:		Ciudad: Acaeras		Fecha: dd/mm/aaaa: 15 Junio 2025				
Tipo de Evento: (Marque X)		Charla	Inducción	Curso	Taller X	Reunión	Operación	Sistemática		Otro
Nombre del Asistente			Registro /Cédula		Area / Empresa	Teléfono o Correo Electronico		Firma/ Iniciales		
YURY REYES			1122128787		Caño Hondo	3123257513		YURY REYES		
Adriana Juan Parra			40430991		Caño Hondo	3142042142		Adriana P.		
Leonardo Torres			17418935		Caño Hondo	3167616929		[Firma]		
Hugo Edgar Rojas			17477158		Caño Hondo	3227561818		[Firma]		
Freddy Apolonio Rojas R			1122123600		Caño Hondo	-		[Firma]		
Juan David Ricardo Torres			1006779592		Caño Hondo	3153994459		[Firma]		
Diana Duván Rodríguez			1120333792		Caño Hondo	3103444193		[Firma]		
Jerson Andres Rojas			1006779354		Caño Hondo	3223958147		[Firma]		
Julietty Franco Jimenez			1006774287		Caño Hondo	3125022988		[Firma]		
Oscar Ochoa Gomez Hugo B. Hernandez			17415003		Caño Hondo	3123069942		[Firma]		
MARIA LADINO J			401429058		Caño Hondo	3142947575		[Firma]		

		Formato Registro de Asistencia						
		Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos						
		SGC-F-054		Elaborado: 26/05/2025		Versión: 7		
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.068-1 y ubicada en Cra. 13 No. 36-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/Responsabilidad/Iniqueta/ResponsabilidadCorporativa/DeclaracionTratamiento</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de Interés Comunidad y Sociedad de Áreas de Influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociado a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como llamadas, envío por correo o WhatsApp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepción, experiencias, litereos y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que esos datos sean recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo existe un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfonos: En Bogotá, al +57 (1) 234 5000; opción 7, A nivel nacional, al teléfono 018000919419 o en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p>								
Tema o Nombre del Evento: Reunión informativa segundo momento de Participación "Taller de impactos y medidas de manejo" EIA área de desarrollo Bucare		Responsable del Evento: SGI - Ecopetrol		Area: VEX - VTT		Empresa: SGI - Ecopetrol		
Ubicación Evento: Edificio /Lugar: kiosco Comunal -caño Honda		Hora - Ciudad - Fecha: Hora Inicio: Hora Fin: Ciudad: Aracua Fecha: dd/mm/aaaa: 15 Junio 2025		Tipo de Evento: (Marque X) Charla <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Curso <input type="checkbox"/> Taller <input checked="" type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Sistemática <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>				
Nombre del Asistente		Registro /Cédula	Area / Empresa	Teléfono o Correo Electronico	Firma/ Iniciales			
Nelson Gramado		2034351	Propietario	nelgran@yahoo.com	[Firma]			
Laura L Ramirez M.		12196175	Afiliado	laurallramirezmarquez@gmail.com	[Firma]			
DANILLO RAMIREZ (RAFAEL)		afiliado	caño Honda	caño Honda	[Firma]			
PAOLA RAMIREZ		1121888481	AFILIADO	RAMIREZJENNIFER92@GMAIL.COM	[Firma]			
Liliana Monroy Acuña		024428210	-	liliana.monroy@hotmail.com	[Firma]			
Primo R. Polivo J.		15218932	ETSA/EEP.	lmo.polvo@ecopetrol.com.co	[Firma]			
Luz Day Gomez M		60010308	VTT - EOP	luzdaym@ecopetrol.com.co	[Firma]			
Margarita Durán A.		103242867	SGI	margarita.duran@ecopetrol.com.co	[Firma]			
Javier Cadena		7910086	EEP	javier.cadena@ecopetrol.com.co	[Firma]			
Ulmar Romero D		05305257	OPE	ulmar.romero@ecopetrol.com.co	[Firma]			

Anexo 3: Identificación de impactos

Escenario sin Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
CAÑO HONDO	Captación, transporte y distribución del recurso hídrico para uso doméstico y No doméstico	Abiótico	REDUCCION DE DISPONIBILIDAD CONTAMINACION
CAÑO HONDO	Captación, transporte y distribución del recurso hídrico para uso doméstico y No doméstico	Abiótico	AFFECTACION AL SUELO
CAÑO HONDO	Captación, transporte y distribución del recurso hídrico para uso doméstico y No doméstico	Abiótico	OLORES
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Socioeconómico	REEMPLAZO DE LA GANADERIA POR INDUSTRIA DE LA PALMA
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Socioeconómico	PLAGAS POR CULTIVO DE PALMA
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Socioeconómico	AFFECTACION A LA VIA
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Biótico	CAMBIO EN EL HABITAT DE LOS ANIMALES
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Biótico	USO DE LOS AGROQUIMICOS EN PALMA AFECTA EL EQUILIBRIO ECOSISTEMICO
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Biótico	AFFECTACION SOBRE LA FLORA POR LA INDUSTRIA PALMERA Y PETROLERA
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Biótico	PERDIDA DE LA COBERTURA VEGETAL
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	CAMBIO DE OLORES
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	CAMBIO EN LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA SE PIERDE
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	DRENAJE DE SUELO
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	AGROINDUSTRIAL CONTAMINACION DE AGUAS
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	CONTAMINACION DE SUELO Y OLORES FUERTES
CAÑO HONDO	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	CAMBIO EN LA BELLEZA DEL PAISAJE
CAÑO HONDO	Ganadería (Bovino)	Abiótico	CAMBIO EN LAS ESPECIES DE PECES
CAÑO HONDO	Ganadería (Bovino)	Abiótico	CAMBIO EN LA MOVILIZACION DE LA FAUNA
CAÑO HONDO	Ganadería (Bovino)	Abiótico	CAMBIO EN LA BELLEZA ESCENICA
CAÑO HONDO	Ganadería (Bovino)	Abiótico	GANADERIA AFECTA EL CONSUMO DE AGUA

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
CAÑO HONDO	Actividades Pecuarias (Especies menores)	Abiótico	CONTAMINACION
CAÑO HONDO	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	SOCIALES Y VIVIENDAS
CAÑO HONDO	Movilización y uso de vías existentes	Socioeconómico	CONGESTION
CAÑO HONDO	Movilización y uso de vías existentes	Socioeconómico	DESGASTE DE LA MALLA VIAL
CAÑO HONDO	Movilización y uso de vías existentes	Socioeconómico	CONTROL VIAL

Escenario con Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
CAÑO HONDO	Preoperativa	Negativo	SE ASOCIA AL INCREMENTO DE PALMA CON LA INDUSTRIA PETROLERA	
CAÑO HONDO	Preoperativa	Negativo	DESINFORMACION	
CAÑO HONDO	Preoperativa	Negativo	DESINFORMACION LEGAL (DERECHOS Y DEBERES)	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	POSITIVO	MEJORAMIENTO DE VIAS	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	POSITIVO	MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACION VIAL	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	PETROLIFERACION DE GENTE DE TODO EL PAIS	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		ACUEDUCTO COMUNITARIO
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	AUMENTO DE POBLACION FLOTANTE	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	FALTA DE PARTICIPACION COMUNAL	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	DESINFORMACION	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	CONTAMINACION ATMOSFERICA	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	AGUAS SUBTERRANEAS, RIESGO DE CONTAMINACION	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	INCREMENTO DE ACCIDENTALIDAD VIAL	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	CAPTACION DE AGUAS, REDUCCION DISPONIBILIDAD	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	REDUCCION DE DISPO	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	CONFLICTOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Negativo	AUMENTO DE LA POBLACION FLOTANTE	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		SOLICITUD DE PERSONAL POR MEDIO DE PAGINA WEB

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		REUNION CON LOS PROPIETARIOS PARA EXPLICACION DE SERVIDUMBRES
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		SENDEROS PARA ANIMALES
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		SENDEROS PEATONALES
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		LOS PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL SE CONCERTAN CON EL MUNICIPIO
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
CAÑO HONDO	Actividades Transversales	Medida De Manejo		ACUEDUCTO COMUNITARIO PARA DISPONIBILIDAD DE AGUA
CAÑO HONDO	Constructiva	POSITIVO	MEJORAMIENTO DE VIAS	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	CAMBIO EN LA FORMACION DEL SUELO	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	Desplazamiento De La Fauna Por Actividad	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	DAÑO EN LAS VIAS DE ACCESO	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	AFECTACION A LA CALIDAD DEL AIRE	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	AFECTACION TRIBUTARIA ALTOS IMPUESTOS PREDIALES	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	REMOCION DEL HORIZONTE ORGANICO	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	TRANSFORMACION DE LAS VEREDAS POR EL CAMBIO DE ACTIVIDADES CAMPESINAS A PETROLERAS	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	CAMBIO DEL PAISAJE Y USO DEL SUELO	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	CONTAMINACION DEL SUELO	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	PERDIDA Y DESPLAZAMIENTO DE FAUNA Y FLORA	

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	CONTAMINACION DEL AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRANEA	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	PERDIDA DE LA VIDA ICTICA	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	COMPACTACION DEL SUELO	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	CONTAMINACION DEL AIRE	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	CAMBIOS PAISAJISTICOS	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	PERDIDA DEL HORIZONTE ORGANICO	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	DESPLAZAMIENTO DE FAUNA	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	ALTO FLUJO DE VEHICULOS	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	PERDIDA PROPIA DE LA ACTIVIDAD	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	REDUCCION DEL CAUDAL DE LOS RIOS ACACIAS Y CAÑO HONDO POR CAPTACION	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	CONTAMINACION DEL AIRE AUDITIVO Y SUELOS	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	PERDIDA DE LA COVERTURA VEGETAL	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	EMISION DE GASES	
CAÑO HONDO	Constructiva	Negativo	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA METALIZA Y CONCRETO	
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		ENCERRAMIENTO DE PLATAFORMAS CON BARRERAS VERDES
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		PASOS DE FAUNA AEREOS Y SUBTERRANEOS
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		AUMENTO DEL ANCHI DE VIA PARA EL PASO DE PEATONES EN FUNCION DE EVITAR ACCIDENTES
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		IDENTIFICACION PREVIA DE LAS LOCACIONES PARA DETERMINAR SI HAY ACTIVIDADES PREVIAS EN EL AREA
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		ESTABLECER GRUPO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		CONTEMPLAR PROFESIONALES IDONEOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		CERRAMIENTO DE LOCACIONES CON ARBOLES CERCA VIVA

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		RUIDO EMISIONES Y OLORES
CAÑO HONDO	Constructiva	Medida De Manejo		REALIZACION DE SENDEROS PEATONALES PARA LAS VIAS
CAÑO HONDO	Operativa	Negativo	AHUYENTAMIENTO DE ANIMALES	
CAÑO HONDO	Operativa	Negativo	CAMBIO DEL PAISAJE	
CAÑO HONDO	Operativa	Negativo	AUMENTO DEL MATERIAL PARTICULADO	
CAÑO HONDO	Operativa	Negativo	CONTAMINACION AUDITIVA	
CAÑO HONDO	Operativa	Negativo	GENERACION DE MALOS OLORES	
CAÑO HONDO	Operativa	Negativo	EMISION DE RUIDO	
CAÑO HONDO	Operativa	Negativo	CONTAMINACION DEL SUELO	
CAÑO HONDO	Operativa	Negativo	GENTRIFICACION POR PROYECTOS INDUSTRIALES	
CAÑO HONDO	Operativa	Negativo	CAMBIO DE PAISAJE	
CAÑO HONDO	Operativa	POSITIVO	GENERACION DE EMPLEO	
CAÑO HONDO	Operativa	POSITIVO	PROYECTOS PRODUCTIVOS	
CAÑO HONDO	Operativa	Medida De Manejo		CERRAMIENTO DE PLATAFORMA PARA MITIGAR OLORES, RUIDO
CAÑO HONDO	Operativa	Medida De Manejo		INVERSION PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VIA
CAÑO HONDO	Operativa	Medida De Manejo		VEEDOR AMBIENTAL DE LA VEREDA
CAÑO HONDO	Operativa	Medida De Manejo		REGULACION LABORAL Y PRIORIZACION DE EMPLEO PARA LAS COMUNIDADES
CAÑO HONDO	Operativa	Medida De Manejo		REGULACION LABORAL NUEVOS MECANISMOS PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD
CAÑO HONDO	Operativa	Medida De Manejo		CONVOCATORIAS PUBLICAS Y DE ALTA CONCURRENIA DE EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
CAÑO HONDO	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Medida De Manejo		REMOCION DE TIERRA CONTAMINADA Y REEMPLAZA POR TIERRA PROPIA
CAÑO HONDO	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Medida De Manejo		BIO REMEDIACION DE SUELOS

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
CAÑO HONDO	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Medida De Manejo		REVEGATALIZACION Y CORRECCION DE SUELOS
CAÑO HONDO	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Negativo	AHUYENTAMIENTO DE FAUNA	

Anexo 4: presentación



Agenda de la reunión

1. Presentación de los asistentes
2. Video: El ciclo de producción de los hidrocarburos
3. Objetivo de la reunión
4. Contexto proyectos Ecopetrol
5. ¿Procesos de licenciamiento ambiental?
6. Video: Que es un Estudio de Impacto Ambiental
7. Localización Área de Influencia
8. Video: Impactos y medidas de manejo
9. Evaluación del espacio participativo
10. Canales de atención y comunicación



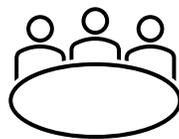
1. Presentación de Asistentes



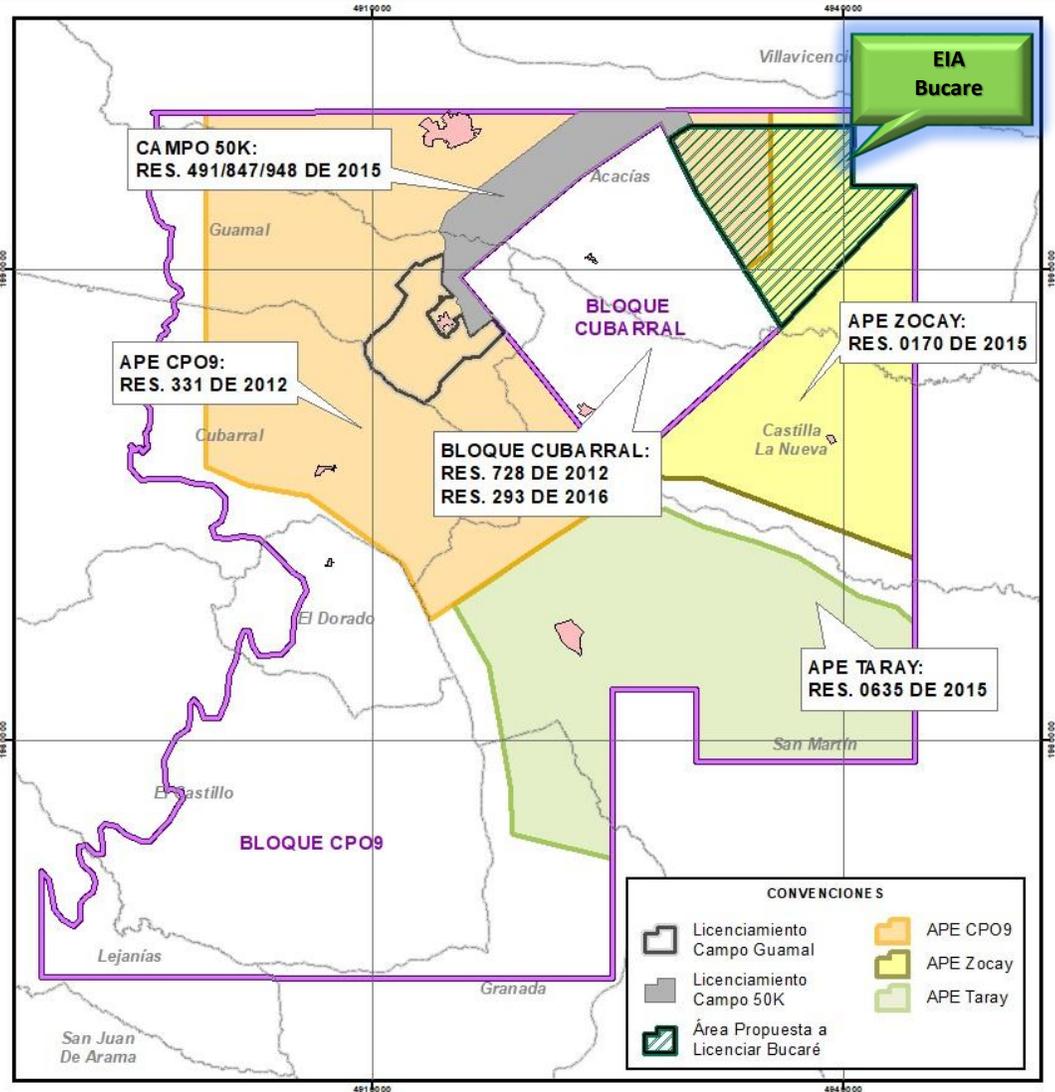
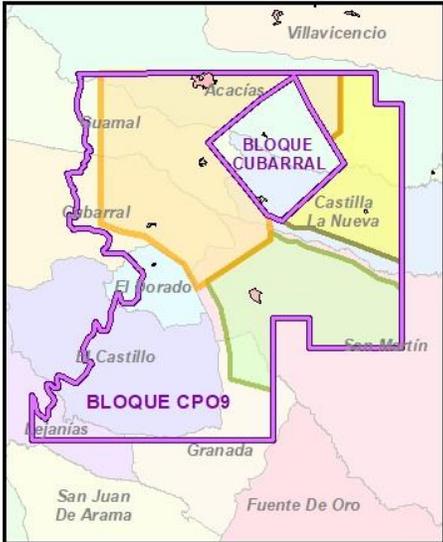


3. Objetivo

Realizar con la comunidad el taller de impactos y medidas de manejo correspondiente al Momento 2 de los lineamientos de participación para el Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare.



4. CONTEXTO PROYECTOS ECOPETROL



- Contrato Ecopetrol S.A. – Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH – denominado **Bloque CPO 9**, año 2009.

Área de perforación exploratoria APE CPO 9- con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0331 de 2012.

Área de perforación exploratoria APE ZOCAY - con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0170 de 2015.

5. ¿Proceso de licenciamiento ambiental?



Administra y asigna bloques (Bloque CPO-09)



Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
Artículo 2.2.2.3.3.1.



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Evalúa el Estudio de Impacto Ambiental y emite pronunciamiento.



Proyecta estudios acorde a las necesidades del proyecto.



Solicita tramite de obtención de Licencia Ambiental para el proyecto.

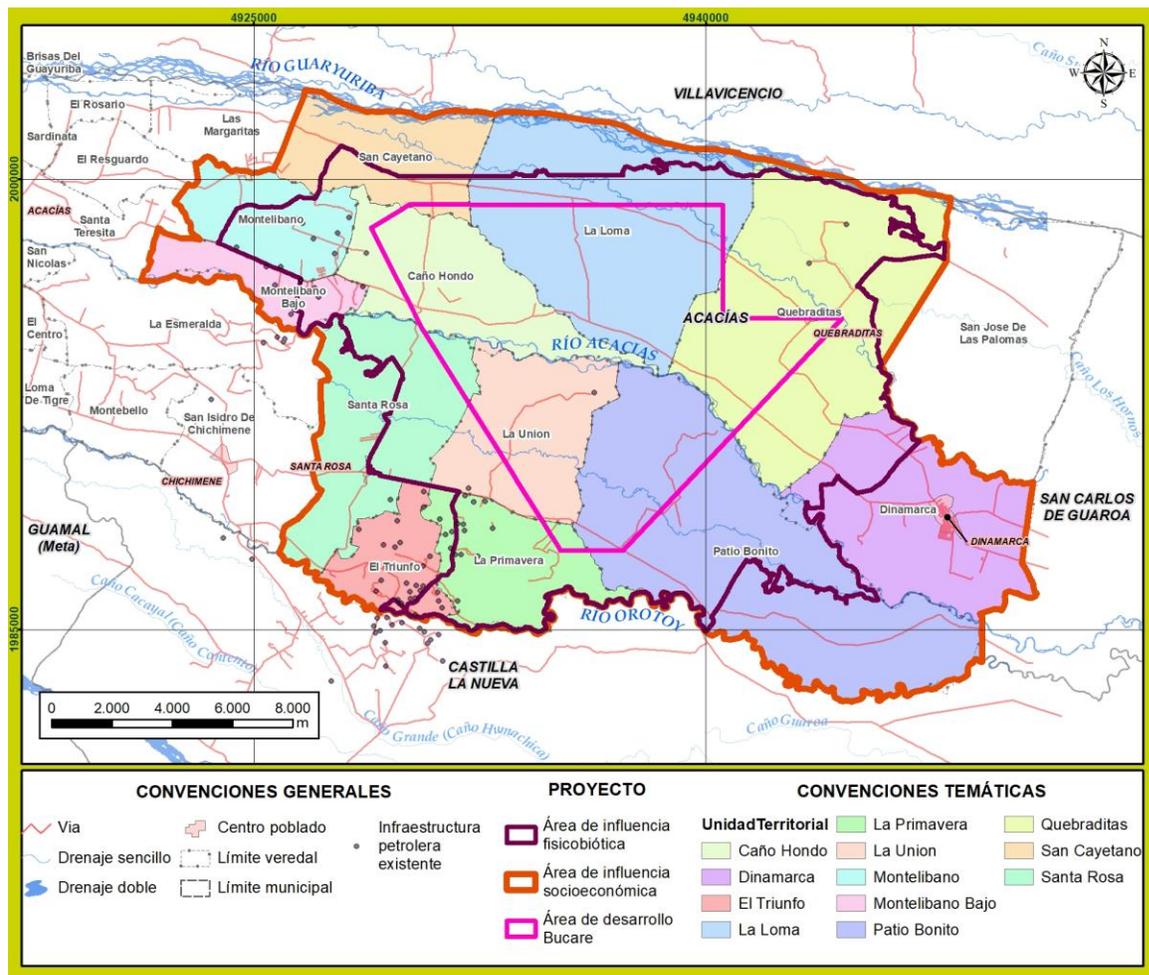


2 AÑOS APROXIMADAMENTE





7. Localización Área de Influencia



POLÍGONO EIA BUCARE: Área: 10.412,22 Ha.

Municipio de influencia: Acacías - Meta.

Alcance Licenciamiento : Actividades de Desarrollo

Municipio	Unidad Territorial/Vereda
ACACÍAS	San Cayetano
	La Loma
	Quebraditas
	Caño Hondo
	Santa Rosa
	La Unión
	Patio Bonito
	Dinamarca
	La Primavera
	El Triunfo
Montelibano	
	Montelibano sector Bajo

El área de desarrollo Bucaré se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA.



9. Evaluación

 <p>S.G.I. S.A.S. Consultoría e Ingeniería</p>	<p>MOMENTO II LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE DESARROLLO BUCARE</p>	
<p>EVALUACIÓN</p>		

Nombre de quien diligencia la evaluación _____

Municipio	Vereda	Fecha
-----------	--------	-------

El proyecto del ÁREA DE DESARROLLO BUCARE, requiere para ejecutarse, tener una licencia ambiental expedida por la máxima autoridad ambiental conocida como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es un proceso que se obtiene mediante el Estudio de Impacto Ambiental –EIA.

1 ¿CUALES SON LOS MEDIOS DEL ENTORNO QUE SE EVALÚAN EN EL EIA? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Abiótico, es decir aquello que no tiene vida como por ejemplo el agua, el aire, los suelos entre otros		
B. Biótico, es decir aquello que tiene vida como por ejemplo la Flora y la Fauna.		
C. Socioeconómico, es decir todo lo relacionado con las personas		

2 ¿QUÉ ES UN IMPACTO AMBIENTAL? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Cualquier alteración del ambiente, que sea adversa o beneficiosa, total o parcial, que pueda ser atribuida al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.		
B. Proceso de dividir cualquier área compleja en áreas relativamente parecidas de acuerdo a las características y a la sensibilidad ambiental.		

3 EN EL DEPARTAMENTO DEL META, LOS IMPACTOS PUEDEN SER GENERADOS POR DIFERENTES PROYECTOS, ESTOS IMPACTOS PUEDEN SER: Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Negativos y Positivos, independiente del tipo del proyecto		
B. En el departamento del Meta, no se generan impactos		
C. Ningún proyecto genera Impactos		

EVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN Marque con una equis (x)	Bueno	Regular	Malo
4. ¿Los (as) expositores (as) explicaron adecuadamente el contenido de los temas?			
5. ¿Cómo considera la calidad de la información presentada?			
6. ¿Fueron pertinentes las ayudas didácticas?			
7. ¿He resuelto mis dudas frente al tema?			

8. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

Valoramos y agradecemos sus aportes para la construcción del EIA, ¡Informados participamos todos!

10. Canales de Comunicación

Canales de atención a la ciudadanía

Para atender sus inquietudes, peticiones, quejas o solicitudes de información, Ecopetrol S.A. dispone de canales virtuales, telefónicos y presenciales:

Canales presenciales

- Acacias**
Carrera 14 # 14-72
Barrio Centro
(Antigua Notaría)
- Guamal**
Carrera 7 # 14-19
Barrio Los Fundadores
Av. Las Palmas
- Castilla La Nueva**
Calle 9 # 12-06
Av. Nuevo Milenio
- Villavicencio**
Centro Comercial Primavera Urbana
Piso 1 Local 152

Canales no presenciales

- Página web:**
www.ecopetrol.com.co
- Correos electrónicos:**
participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
quejasysoluciones@ecopetrol.com.co
- Línea telefónica nacional:**
018000 918418
- Contact center:**
310 315 8600

SOMOS ENERGÍA QUE TRANSFORMA

ecopETROL



Servicios Geológicos Integrados SAS

Profesional: Yenny Marcela Vivas

Correo electrónico: socialbucare@sgiltda.com

Celular: 3105057546

Página web: www.Ecopetrol.com.co

Correo electrónico:

participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co

quejasysoluciones@ecopetrol.com.co

Espacio de Preguntas



ecopETROL

